

V. Anuncios**B. Otros anuncios oficiales****MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, Y MEDIO RURAL Y MARINO**

28771 *Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Guadiana relativa a notificaciones de resolución en procedimientos de adecuación del derecho a la realidad pertenecientes a expedientes de aprovechamientos de aguas.*

De conformidad con lo establecido en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y Procedimiento Administrativo Común (BOE núm. 285, de 27 de noviembre), por la presente comunicación se notifican las resoluciones formuladas en los procedimientos de adecuación del derecho a la realidad de los expedientes de aprovechamientos de aguas que a continuación se relacionan, al no haber sido posible su notificación, por desconocerse el último domicilio del interesado, o bien, intentada ésta, no se ha podido practicar.

De conformidad con lo establecido en el artículo 61 de la citada Ley 30/1992, dicha notificación podrá ser recogida por el interesado, o su representante legal acreditado documentalmente, durante un mes, en la oficina de atención de la calle de los Reyes, n.º 5, bajo, de Ciudad Real (Teléfonos: 926 27 15 26/926 22 48 13) y, posteriormente, en la oficina de este Organismo sita en la Carretera de Porzuna, n.º 6, de Ciudad Real (Teléfono: 926 27 49 42).

Contra la citada Resolución pueden interponer potestativamente recurso de reposición ante esta Confederación Hidrográfica en el plazo de un mes, o bien directamente recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de la Comunidad Autónoma con jurisdicción sobre el lugar de su domicilio.

Expediente derivado	Expediente origen	Provincia	Término municipal	Interesado
10175/2009	1279/1988	Ciudad Real	Socuéllamos	Pedro Lozano Tinajo
10527/2009	300/1986	Ciudad Real	Herencia	Eugenio Galán Molina Prados
10580/2009	2993/1987	Ciudad Real	Herencia	Antonio Jiménez Gallego
10628/2009	5107/1988	Ciudad Real	Herencia	María Teresa Fernández García - Parrado
10643/2009	5401/1988	Ciudad Real	Herencia	Alberto Tajuelo Iniesta
10675/2009	6511/1988	Ciudad Real	Herencia	Carmen Yanguas García Escribano
10687/2009	6731/1988	Ciudad Real	Herencia	Tomás Moreno Manzanaro Díaz
10711/2009	5996/1988	Ciudad Real	Herencia	Tomás Casero Martín Campo
10766/2009	2665/1987	Ciudad Real	Herencia	Eugenio Gómez - Calcerrada Jiménez
10973/2009	5229/1995	Ciudad Real	Herencia	José Ramírez Álvarez
13122/2009	15126/1988	Ciudad Real	Moral de Calatrava	Dolores Palomares Pasamontes
13183/2009	166/1989	Ciudad Real	Moral de Calatrava	Josefa del Fresno Trillo
13247/2009	678/1989	Ciudad Real	Moral de Calatrava	José Antonio Mecinas Trujillo
17574/2009	557/1990	Ciudad Real	Valdepeñas	Josefina Ruiz Flores Escudero
18617/2009	10058/1997	Ciudad Real	Valdepeñas	Domingo del Fresno Villegas
18959/2009	7303/1995	Ciudad Real	Valdepeñas	José María Galliani Cornejo
19273/2009	10209/1997	Ciudad Real	Valdepeñas	Patrocinio Romero Sánchez
2040/2010	507/1996	Ciudad Real	Piedrabuena	Jesús Francisco Sánchez Pérez
2293/2010	480/1992	Ciudad Real	Piedrabuena	Comunidad de Propietarios Molino Viejo
3625/2009	8221/1988	Ciudad Real	Calzada de Calatrava	Anunciación Martín Cazallas

Ciudad Real, 19 de agosto de 2011.- El Comisario de Aguas, Samuel Moraleda Ludeña.

ID: A110064401-1

cve: BOE-B-2011-28771